

DECLARACIÓN DEL TP P-50323-A. SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL DE OVIEDO.

Fecha de la declaración : 08-05-2007

Orden en la sesión : 04

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n. t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

D R. GONZÁLEZ Defensa de Raúl González Peláez
GB Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
T Testigo

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Buenos días. Comparece usted en calidad de testigo. ¿Jura o promete decir la verdad?

T: Juro.

GB: Ya sabe que si faltara a la obligación o incumpliera la obligación que acaba de contraer puede incurrir en un delito de falso testimonio castigado con pena de prisión, multa y accesoria de inhabilitación. ¿Hay alguna circunstancia, relación o condición que crea usted que pueda influir en que diga la verdad?

T: Ninguna.

GB: Conteste, por favor, a la defensa de González Peláez en primer lugar.

Defensa de Raúl González Peláez.

00:00:11

D R. GONZÁLEZ: Sí, con la venia. ¿Usted pertenece a la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo o de Gijón?

T: De Oviedo.

D R. GONZÁLEZ: De Oviedo. Mire, ¿usted acudió con el compañero suyo que acaba de salir, a hablar con los Fiscales de Asturias?

T: Sí.

D R. GONZÁLEZ: Sí. Cuando fue usted a esa reunión, ¿qué conocimiento llevaba de lo que iban a exponer?

T: Vamos a ver. Nosotros fuimos a hablar, a exponer, si podíamos abrir una investigación, judicializar una investigación, yo entendí, a raíz de lo expuesto por Nayo, en lo que nos dijo en el acuartelamiento de Oviedo.

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted también se entrevistó con Nayo?

T: Estaba presente cuando acudió Nayo.

D R. GONZÁLEZ: En esa entrevista con Nayo, ¿estaba usted, su compañero y algún miembro de la UCO, o no?

T: No.

D R. GONZÁLEZ: ¿Solamente estaban los tres?

T: Y una cuarta persona, que fue la que nos presentó a Nayo.

D R. GONZÁLEZ: ¿Es otro confidente?

T: Es otro, otro confidente.

D R. GONZÁLEZ: Ajá. ¿Uno que ha declarado aquí como testigo protegido? ¿Se refiere a ese?

T: Sí.

D R. GONZÁLEZ: Vale. ¿Tenían conocimiento ustedes de la "Operación Serpiente"?

T: No.

D R. GONZÁLEZ: ¿Conocían a Lavandera?

T: No.

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted participó en la comisión mixta que se formó entre la Comandancia de Oviedo y la de Gijón?

T: No.

D R. GONZÁLEZ: ¿Tuvo conocimiento de su existencia?

T: Vamos a ver, una vez que nos viene a visitar, acude al cuartel, Nayo con ese confidente, nos facilita una información, que nosotros ponemos, el, el jefe mío, el Capitán, pone en conocimiento del Comandante de Operaciones de la Comandancia, y, se hace una reunión, con la Comandancia de Gijón, porque hablan de la zona de Avilés, que pertenece a la Comandancia de Gijón, organiza una, una reunión para exponer, lo que dice Nayo, y a ver si Gijón tenía esa información. En esa reunión, que se hace, y ya digo que se hace con el Comandante, es cuando compañeros de la Comandancia de Gijón, hacen mención a la "Operación Serpiente".

D R. GONZÁLEZ: Bien. ¿Qué lo que N...? ¿Nayo les manifiesta que están en oferta, en Asturias, explosivos? ¿O les manifiesta...?

00:02:41

T: No, vamos a ver, Nayo, así lo recogimos en el informe operativo, hace mención a que tienen ocultos so..., dice, creo recordar, sobre doscientos kilos.

D R. GONZÁLEZ: Sobre doscientos kilos. ¿Ustedes dan credibilidad a esa manifestación?

T: No. Yo no.

D R. GONZÁLEZ: Usted no. ¿Su compañero?

GB: Eso se lo tendrá que preguntar al compañero. Otra pregunta.

D R. GONZÁLEZ: Bien. ¿Tuvieron alguna indicación de sus superiores, de que continuaran con la investigación o de que lo dejaran, porque pensaban que no conducía a ningún lado?

T: Vamos a ver, con independencia de las opiniones, a mí me consta, yo pasé luego destinado al, después de unos meses al grupo, a un grupo dentro de, de la Unidad de Policía Judicial, concretamente al Grupo de Drogas, y mis superiores, concretamente el Capitán, se me dijo que con independencia de todo, que siguiéramos mirando, porque se estaba intentando abrir una investigación por la vía del tráfico de drogas.

D R. GONZÁLEZ: Ajá. ¿Sabe si el jefe de la zona de Asturias emitió alguna opinión al respecto, o no lo sabe?

T: No tengo ni idea.

D R. GONZÁLEZ: No hay ninguna pregunta más...

GB: Gracias. El ministerio Fiscal, ¿alguna pregunta? Las acusaciones, ¿alguna pregunta? ¿Las defensas? Muchas gracias, ya se puede marchar. ¿Tenemos el seiscientos veintiuno? Un momento, por favor. No, no, que no pase todavía, un momento.